ADENDA Nº 01/16

Contratación Directa Nº 13/2016

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS"- ID Nº 320.599

1- En el Anexo B en el Punto 20:

Donde dice:

(e)Experiencia:

Minima de tres años de antigüedad comprobado por medio de ruc o acta de constitución, deberá contar con facturas o comprobantes de venta de artículos o bienes en el mismo rubro dentro de los últimos tres años (2013, 2014, 2015) de instituciones públicas y/o privadas.

Debe decir:

(e)Experiencia:

Deberá contar con facturas o comprobantes de venta, de artículos o bienes en el mismo rubro, dentro de los tres últimos años (2013-2014-2015) de instituciones públicas y/o privadas. Presentar como mínimo 2 (dos) comprobantes por año, de la misma forma se considerará para casos de Consorcios.

Asunción, 01 de diciembre de 2016

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN UOC

ECON. MARCOS ARIEL MENDOZA
Coordinador de la UOC